



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 13 DE ENERO DE 2025

Realiza Congreso de Sonora insaculación de cargos a elección del Poder Judicial

Hermosillo, Sonora; 10 de enero de 2025.- En sesión extraordinaria el Pleno del Congreso de Sonora aprobó, por mayoría y modificaciones, el método y llevó a cabo el proceso de insaculación pública de los cargos a elegir en Sonora para la renovación del Poder Judicial en la elección del proceso extraordinario 2024-2025.

Al iniciar la sesión, el diputado Omar Francisco Del Valle Colosio (PVEM) presentó un informe, en relación con el seguimiento de los puntos de acuerdo aprobados por el Pleno de este Poder Legislativo durante el mes de diciembre del año 2024.

Enseguida, la diputada Ernestina Castro Valenzuela (Morena), en representación de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política (Cricp), dio lectura al acuerdo para regular la insaculación pública en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025. El diputado Norberto Barraza Almazán (PES) propuso ajustes técnicos y de redacción, mismos que fueron aprobados.



Posteriormente, la diputada María Eduwiges Espinoza Tapia (Morena) dio lectura al reglamento mediante el cual se estableció el método y mecánica para realizar el procedimiento de insaculación a implementarse por el Congreso de Sonora, para determinar la porción de cargos a elegir en cada circuito o distrito judicial.

Con la participación de autoridades electorales y del Notario Público número 80, Horacio Sobarzo Morales, quien supervisó el sorteo de los cargos para la elección del 1 de junio, se garantizó la transparencia y la legalidad.

El resultado del proceso antes señalado es el siguiente:

Resultados del acto de insaculación de juezas y jueves para el proceso electoral extraordinario 2024-2025.

PRIMER BLOQUE DE INSACULACIÓN JUZGADOS: MATERIA CIVIL

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Agua Prieta, Sonora.

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora.

Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora.

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Cajeme, con cabecera en Ciudad Obregón, Sonora.

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Nogales, Sonora.

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Puerto Peñasco, Sonora.

SEGUNDO BLOQUE DE INSACULACIÓN JUZGADOS: MATERIA FAMILIAR

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Cajeme, con cabecera en Ciudad Obregón, Sonora.

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar del con Competencia Especializada del Distrito Judicial de Cajeme, con cabecera en Ciudad Obregón, Sonora.

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar "A" del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora.

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar "B" del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora.

Juzgado Familiar con Competencia Especializada "B" del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora.

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Navojoa, Sonora.

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Nogales, Sonora.

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de San Luis Río Colorado, Sonora.

TERCER BLOQUE DE INSACULACIÓN JUZGADOS: MATERIA MERCANTIL

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Mercantil "B" del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora.

Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Mercantil "A" del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora.

Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Mercantil "B" del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora.

Juzgado Primero Oral Mercantil "B" del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora.

Juzgado Segundo Oral Mercantil "B" del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora

CUARTO BLOQUE DE INSACULACIÓN JUZGADOS: MATERIA MIXTA

Juzgado de Primera Instancia Mixto del Distrito Judicial de Cananea, Sonora.

Juzgado de Primera Instancia Mixto "A" del Distrito Judicial de Magdalena, Sonora.

Juzgado de Primera Instancia Mixto "B" del Distrito Judicial de Magdalena, Sonora.

QUINTO BLOQUE DE INSACULACIÓN JUZGADOS: MATERIA PENAL

Juzgado de Oralidad Penal del Distrito Judicial 8, con residencia en Caborca, Sonora.

Sala Oral de lo Penal del Distrito Judicial 7, con sede en Cananea, Sonora.

Juzgado de Oralidad Penal del Distrito Judicial 2, con residencia en Ciudad Obregón, Sonora.

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal Tradicional del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora.

Juzgado Oral Penal del Distrito Judicial 1, con residencia en Hermosillo, Sonora.

Juzgado Oral Penal del Distrito Judicial 1, con residencia en Hermosillo, Sonora.

Juzgado Oral Penal del Distrito Judicial 1, con residencia en Hermosillo, Sonora.

Juzgado Oral Penal del Distrito Judicial 1, con residencia en Hermosillo, Sonora.

Juzgado Oral Penal del Distrito Judicial 1, con residencia en Hermosillo, Sonora.

Juzgado Oral Penal del Distrito Judicial 1, con residencia en Hermosillo, Sonora.

Juzgado Oral Penal del Distrito Judicial 1, con residencia en Hermosillo, Sonora.

Juzgado Oral Penal del Distrito Judicial 1, con residencia en Hermosillo, Sonora.

Juzgado Oral Penal del Distrito Judicial 1, con residencia en Hermosillo, Sonora.

Juzgado Primero de Primera Instancia de Ejecución de Sanciones del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora.

Juzgado Oral Pernal del Distrito Judicial 5, con residencia en Navojoa, Sonora.

Juzgado de Oralidad Penal del Distrito Judicial 3, con residencia en Nogales, Sonora.

Sala Oral de lo Penal con sede en Puerto Peñasco, Sonora, perteneciente al Distrito Judicial 8.

Pasan de manera directa tres cargos vacantes de:

MAGISTRATURAS DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

Primera Sala Mixta, Primera Ponencia.

Primera Sala Mixta, Segunda Ponencia.

Segunda Sala Mixta, Primera Ponencia.

Pasan de manera directa tres cargos vacantes de:

Segundo Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito Tercera Ponencia en Hermosillo.

Primer Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito Segunda Ponencia en Hermosillo.

Segundo Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito Segunda Ponencia en Hermosillo.

Los cargos que no fueron seleccionados para la elección de este 1 de junio serán sometidos en la próxima convocatoria, correspondiente al año 2027.

Al clausurar los trabajos de la sesión extraordinaria, el diputado Del Valle Colosio informó que con oportunidad se convocará a través de la Gaceta Parlamentaria.

45 cargos a Magistrados y Jueces serán electos en el 2025 determina insaculación realizada por el Congreso de Sonora

Hermosillo, Sonora.- El Congreso de Sonora aprobó y ejecutó, con el uso de la tómbola, la insaculación de 45 cargos a Magistrados y Jueces que serán electos para la integración del Poder Judicial de Sonora en la elección extraordinaria 2024-2025.

El acuerdo presentado por la CRICT en la sesión extraordinaria de este viernes, fue aprobado por mayoría de los diputados integrantes de las bancadas de la Coalición “Juntos Sigamos Haciendo Historia” y rechazada por la oposición PRI-PAN-PRD y MC.

Manuel Scott, de MC, señaló que el dictamen lo pasaron a través de un grupo de WhatsApp.

“Esto no es una reforma judicial. Esto no beneficia al sistema judicial, esto es una reforma de control político que quieren hacer ustedes. Yo quiero dejar esa reflexión y que realmente nos pongamos a pensar cual es el legado que quiere dejar esta Legislatura que tiene mujeres y hombres capaces que quieren el bien para Sonora, pero que no podemos estar sometidos a los tiempos ni a los ritmos que nos marca el Ejecutivo, porque ese es un Poder aparte”, expresó el legislador de MC.

Ante esta situación y debido a que el dictamen de Reforma a la Ley del Poder Judicial del Estado de Sonora no cumplió con el proceso de tiempo legal que marca la Ley Orgánica del Poder Legislativo y sin incluir el impacto presupuestal para la elección de personas juzgadoras, la bancada de MC, presentó un amparo para que sea desechada.

Por su parte, Emeterio Ochoa, del PRI, manifestó que si bien están obligados a dar cumplimiento a una disposición constitucional, de elegir a Magistrados y Jueces vía elección popular, no están obligados a hacerlo con apresuramiento.

“No estamos obligados constitucionalmente para que la elección sea este 2025, el transitorio octavo de la Constitución Federal. Creo que tenemos una oportunidad para que se lleve a cabo la elección federal y Sonora no cometa los mismos errores que se puedan dar en la federal, que seguramente con la premura que se tiene, la cual no sabemos cuánto va a costar, pues estamos con la mayor posibilidad de correr riesgos que podemos evitar”, manifestó el diputado del PRI.

Los argumentos de la oposición no fueron validados y el proceso de insaculación resultando 45 cargos de Magistrados y Jueces que irán a la elección el primer domingo de junio del presente año.

3 cargos de Magistrados del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.

3 Magistrados de los Tribunales Regionales de Circuito.

6 cargos de Jueces de Primera Instancia del Ramo Civil.

8 Jueces de Primera Instancia del Ramo Familiar

5 Jueces de Primera Instancia del Ramo Mercantil

3 Jueces de Primera Instancia con Competencia Mixta,

17 Jueces de Primera Instancia del Ramo Penal

En la sesión extraordinaria del Pleno, el Notario Público número 80, Horacio Sobarzo Morales, dio fe y legalidad al acto aprobado y consumado por el Congreso de Sonora.

Definen cargos a relevar en el Poder Judicial en Sonora

Se hizo a través de una tómbola como se realizó a nivel nacional.

HERMOSILLO, Sonora.- Como ocurrió a nivel nacional, el Congreso del Estado definió ayer a través de una tómbola las posiciones que serán renovadas en la elección judicial que se realizará en Sonora en este año.

Son 45 cargos entre jueces locales y magistraturas las que estarán en juego el domingo 1 de junio, de acuerdo con lo aprobado por los diputados de Morena y sus aliados; seis legisladores de la oposición, entre ellos los dos de Movimiento Ciudadano, votaron en contra de la iniciativa.



“El dictamen fue en sesión ilegal de WhatsApp, porque pueden abusar del poder, violentando los procesos legales y, aunque perjudique a la ciudadanía, Morena y aliados aprueban e inician proceso de tómbola, uno de los pasos para coptar al Poder Judicial y no mejorarlo al quitar a la mitad de las personas juzgadoras”, afirmó la diputada emecista Gabriela Félix.

El legislador Manuel Scott, también de MC, dijo que interpusieron un amparo en contra de los procedimientos que ellos consideran ilegales para “secuestrar” el Poder Judicial de Sonora.

Son seis magistraturas que se van a renovar, entre ellas tres de la Primera Sala (Primera y Segunda Ponencia), cuyos titulares renunciaron antes de que se iniciara el proceso.

En cuanto a los juzgados, hay de Hermosillo, Ciudad Obregón, Nogales, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Agua Prieta, Cananea, Magdalena de Kino y Caborca, entre otros.

En el proceso estuvieron presentes autoridades electorales y el notario público número 80, Horacio Sobarzo Morales, quien supervisó el sorteo de los cargos.